

MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN

Mesa de entrada y movimientos

Nº Exp. Int.: Año
00000127/2026 2026
Letra C

Iniciado por
CRISTINA ISUREGUI

Motivo
INSEGURIDAD EN VILLA CALIFORNIA-

Fecha Carga
20/1/2026



Ref: "INSEGURIDAD EN VILLA CALIFORNIA"

San José del Rincón, 19 de enero de 2026

Señor
Intendente de la ciudad de
San José del Rincón
ANDRES SOPEREZ
SU DESPACHO

Me dirijo a usted en mi carácter de Presidente de la Vecinal del barrio Villa California, como consecuencia de la preocupación creciente de los vecinos a partir de la ola de delitos que se han sucedido desde el inicio del mes de Enero.

Se han denunciado hechos de intrusión en la propiedad privada y robos, a distintas horas del día y en diferentes calles del barrio.

Se pueden listar al solo efecto ejemplificativo, sin agotar en absoluto las situaciones reales sucedidas:

- 1) Calle Río de Oro esquina Eucaliptos, intrusión y robo de bomba de la piletta y otros bienes con la presencia de los dueños de casa al momento del hecho. Los patrulleros llegaron en seguida, hay alarma comunitaria y alarmas individuales. Los delincuentes se fugaron por los campos que lindan con calle Eucaliptos y Callejón Tranquilo.
- 2) Callejón Reina al 2100. Rompieron la reja de un negocio y se llevaron toda la mercadería, a un vecino que está construyendo en la misma cuadra le cortaron la luz y robaron aberturas y materiales.
- 3) Casa Tomada, lugar de encuentro gastronómico en el corazón de la Villa, nuevamente ingresaron a robar. El lugar cuenta con cámaras, quedaron claramente grabadas las caras de los delincuentes.
- 4) Calle Ibirá Pitá al 1700, y al 1800. Ingresaron a las viviendas y robaron elementos que estaban en el exterior. En uno de los casos entraron a la camioneta y robaron las pertenencias que estaban en el interior del vehículo.

Todos los hechos fueron sustanciados a diferentes horarios. No hay reparos acerca de si los dueños de casa se encuentran en el inmueble o no, por lo que los vecinos están muy preocupados por la seguridad de sus familias.

Esta Vecinal ha reclamado incansablemente la necesidad de contar con mayores recursos para la Comisaría XIV, tanto humanos como materiales, ya que los efectivos que prestan servicio en dicho ámbito deben atender no sólo la situación de inseguridad frente a los delitos de robo, sino todos los hechos de violencia que se generan en la ciudad de Rincón, vinculados a violencia de género, intrafamiliar, ajuste de cuentas entre vecinos, consumo de drogas, etc.



Nuestra ciudad ha crecido de forma exponencial a partir de la década de 1990, y en la actualidad cuenta con un desarrollo en los barrios componentes que exige la prestación de un importante número de servicios, entre ellos la indelegable prestación del servicio de seguridad por parte del Estado Provincial. Por ello, hemos solicitado muchas veces la creación de un destacamento policial dentro del barrio, para contar de forma permanente con presencia policial.

Se requiere en esta instancia al Municipio gestionar ante el Ministerio de Justicia y Seguridad de la Provincia de Santa Fe, la asignación a la Comisaría local de mayor dotación de personal, la provisión de vehículos -autos y motos- que permitan realizar el **patrullaje preventivo necesario para que los delincuentes tomen conciencia del trabajo policial y se desaliente su presencia en el barrio.**

Además, se solicita la urgente convocatoria al Consejo de Seguridad para que, reunidos con los integrantes de la Unión de Vecinales, las autoridades policiales y los referentes del Poder Judicial se busquen alternativas para frenar una suma de ilícitos que aquejan a los barrios de la ciudad.

Desde la institución que represento, la actividad central se basa en la representación de los intereses de los vecinos que habitan el barrio Villa California, y si bien el Municipio no tiene competencia directa en la prestación del Servicio de Seguridad, hay acciones que son de su competencia primaria que efectivamente al ser brindadas en tiempo y forma sirven para generar condiciones que mejoran la situación y desalientan la actividad delictiva.

- **Iluminación suficiente:** hay calles del barrio por las cuales la Vecinal ha acompañado reiteradas veces los pedidos de los vecinos, por la carencia absoluta de iluminación. Ejemplos: Callejón Tranquilo, Eucaliptos. En su traza ambas calles lindan con campos que no cumplen con el corte de los pastos en las veredas ni en su superficie aledaña a los alambrados. Por éstos ingresan los malvivientes y azotan las calles cercanas. Lo mismo sucede con las calles próximas al terraplén, el cual es una vía de escape rápida hacia distintas locaciones en la costa.
- **Exigencia a los propietarios de terrenos baldíos del cumplimiento de la ordenanza vigente, con referencia al mantenimiento del corte de pasto en veredas y en interior de estos y su cerramiento para impedir que los delincuentes se escondan o descarten elementos robados en el interior. Inspectores en la calle y aplicación de las multas correspondientes.**
- **Cámaras modernas, que permitan su utilización como medio de prueba ante la filmación de las personas que están cometiendo delitos y cuyo monitoreo sea realizado de forma exclusiva por medios electrónicos y no dependan de la atención de un empleado.**



- **Señalética de todas las calles del barrio.** Cuando los vecinos llaman de urgencia al 911 por una situación de inseguridad, o a una ambulancia, las calles no están señaladas, y tienen denominaciones idénticas a calles de Colastiné Norte. Muchas veces los patrulleros no encuentran los domicilios y se demora la ayuda en el sitio de la urgencia.
- **Control del tránsito en las colectoras.** Se repiten a diario innumerables accidentes y situaciones que contravienen las normas vigentes. No se respetan las velocidades máximas al circular. Se pasan los semáforos en rojo. Las motos sin patentes, con familias enteras circulando sin casco. Hasta se movilizan en las bicisendas y pasos peatonales sin respeto alguno por los peatones y quienes circulan en bicicletas. La presencia de inspectores no sólo habría de mejorar las condiciones de seguridad vial, sino que además puede interceptar vehículos robados o personas con pedidos de captura en el territorio provincial.

Atento a lo señalado precedentemente, solicitamos que a la mayor brevedad el gobierno municipal convoque al Consejo de Seguridad, y se implementen acciones que permitan a los vecinos contar con una mayor protección frente a la inseguridad.

Quedamos a disposición para trabajar juntos en todas aquellas actividades que permitan el logro del objetivo común.

Se señala que de similar tenor a la presente se ingresarán notas dirigidas al señor Comisario responsable de la Comisaría XIV y a la Presidente del Concejo Municipal, para su información y dejar sentado que seguiremos el reclamo que nos ocupa.

Atentamente.



CRISTINA ISUREGUI
PRESIDENTE

Contactos: 342 5475183, 342 6306581 – villacaliforniavectorial@gmail.com